

Guayaquil, Abril 10 de 1992

señores  
ACCIONISTAS DE TORAK S.A.  
Ciudad .

Señores accionistas:

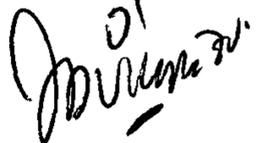
Cumpliendo con lo dispuesto en el Art.315 de la Ley de Compañías, me es grato presentas a Uds. mi informe sobre el estudio realizado al Balance Estado de Pérdidas y Ganancias y Libros de Contabilidad de la Sociedad por el ejercicio de 1990, cortado al 31 de Diciembre de 1991, conforme lo dispone la Ley.

Del exámen realizado se desprende que la Contabilidad , es llevada de acuerdo a las normas y procedimientos generalmente aceptados y que los Estados Financieros y Libros reflejan la realidad del movimiento operativo de la Sociedad durante el año 1991, esto es desde el 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1991.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1991, arroja uan utilidad Neta luego del cálculo del 15% e Impuesto de S/. 99.531,36.

Por consiguiente , el Balance General que ha sido formulado se encuentra en todas sus partes demostrando la verdad de la situación y considero - debe ser aceptado y aprobado por Uds., salvo sus mejores opiniones.

De los Accionistas,



ING.COM. JAVIER PEREZ V.  
COMISARIO

24 ABR 1992

